

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

En la ciudad Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, siendo las nueve horas del tres de abril de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en la calle 21, sin número, colonia Centro, el **L.A.E. Miguel Ángel de Jesús Paz Medina** y el **L.A.E. Gabriel Alberto Cortez Díaz**, integrantes del Comité de Transparencia de este ayuntamiento, siendo el primero de los mencionados el Presidente de dicho órgano colegiado, a efectos de llevar a cabo la **Décima Novena Sesión** del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2018, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum, en su caso;
- II. Instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- IV. Toma de Protesta de la **C. Dulce María Mosqueda Mosqueda** como integrante del Comité de Transparencia, en sustitución del **Lic. Víctor Manuel Palma Moreno**;
- V. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. En relación al primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista, resultando que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se declaró la existencia de quorum.

II. Habiéndose confirmado la existencia del quorum legal para sesionar, el Presidente del Comité, declaró legalmente instalada la **Décima Novena Sesión** del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, correspondiente al ejercicio 2018.

III. Para continuar con la sesión, se dio lectura al orden del día propuesto, y se sometió a la aprobación de los integrantes, quienes a través de votación ordinaria y por unanimidad aprobaron la propuesta.

IV. En desahogo del punto cuarto del orden del día, se manifiesta lo siguiente:

Que la Lic. Jhojanny de Jesús Vázquez Cuj Presidenta Municipal de Tenosique y Titular de este sujeto obligado, con fundamento en el artículo 25 fracción I y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, otorgó nombramiento a la **C. Dulce María Mosqueda Mosqueda**, como integrante del Comité de Transparencia en sustitución del **Lic. Víctor Manuel Palma Moreno**, por lo que, el Presidente de este órgano colegiado, procede a tomar la protesta a la nueva integrante, conforme a lo siguiente:



L.A.E. Miguel Ángel de Jesús Paz Medina, Presidente del Comité de Transparencia:

-¿Protesta usted que como integrante del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, cumplirá a cabalidad con la Ley de materia y desarrollará conjuntamente con los demás integrantes las funciones previstas en su artículo 48?

C. Dulce María Mosqueda Mosqueda:

- Sí, protesto.


Al tomar la protesta correspondiente, se leyeron las funciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que se tuvo por desahogado el presente punto del orden del día.

V. Al no existir otro asunto que tratar, siendo las nueve treinta horas del día en que se inició esta sesión, se clausuran los trabajos de la misma, para lo cual en este Acto deberán firmar el Acta respectiva los integrantes del Comité de Transparencia que en ella intervinieron.


Así lo resolvieron, con el voto unánime en todos los asuntos del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO

INTEGRANTE


**L. A. E. GABRIEL
ALBERTO CORTEZ DÍAZ**

PRESIDENTE


**L.AE. MIGUEL ANGEL
DE JESÚS PAZ MÉDINA**

INTEGRANTE


**C. DULCE MARÍA
MOSQUEDA MOSQUEDA**